

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C. , 2017-03-28

Frente al caso de las tres niñas que se encuentran bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la Regional Norte de Santander, la Entidad se permite informar que:

1. A comienzos del año 2016, el ICBF recibió una denuncia anónima donde se reportó el presunto maltrato por negligencia en contra de las mencionadas niñas. Inmediatamente un equipo de Defensoría de Familia hizo la verificación de sus derechos y encontró que se hallaban en condiciones de vulneración por descuido y abandono de parte de su madre.
2. Como medida de protección, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicó en un Hogar Sustituto a las niñas e inició con ello el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD, en el que también se involucró a la mamá, brindándoles acompañamiento psicosocial.
3. Al cabo de tres meses y luego que la madre se comprometió ante el Defensor de Familia a garantizar plenamente los derechos de las niñas y ser responsable de su cuidado con el apoyo de una vecina, las menores de edad fueron reintegradas a su núcleo familiar.
4. En los primeros días del mes de marzo del presente año, el equipo de Defensoría de Familia realizó una visita de seguimiento al hogar de las niñas, donde encontró que la menor de las tres hermanas, de tan solo dos años de edad, estaba sola en la vivienda y en condición de abandono. De igual modo, las otras dos niñas, de 11 y 5 años, no estaban bajo el cuidado de su madre y carecían de su atención. Una vez más el equipo de Defensoría de Familia evidenció la vulneración de derechos de las niñas y decidió ponerlas nuevamente bajo medida de protección en Hogar Sustituto, para el pleno restablecimiento de sus derechos.
5. Cabe aclarar, que para el ICBF prevalece la salvaguarda del interés superior de la niñez y que la pobreza o condición económica, no es un criterio para separarlos de su medio familiar. Sin embargo, dichas condiciones no absuelven a las familias y cuidadores de ofrecerles a las niñas, niños y adolescentes un entorno protector y mucho menos justifica su descuido y negligencia.

Estamos cambiando el mundo

Comunicado de Prensa



6. El objetivo principal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es que las niñas, niños y adolescentes permanezcan con sus familias, siempre y cuando estas sean garantes de sus derechos.

Estamos cambiando el mundo

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www.icbf.gov.co
 @ICBFColombia  facebook.com/ICBFColombia